

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

País: ECUADOR

Proyecto: PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL

Préstamo: N° 8946-EC

Título Asignado: CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA, SELECCIÓN LAS CALIFICACIONES DE LOS CONSULTORES (SCC), PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 8946-EC, UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL, PERÍODO 1: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, PERÍODO 2: ENERO 1, 2022 A ABRIL 30, 2023

Referencia: Auditoría Financiera

La República del Ecuador, a través de la Unidad de Registro Social (URS), ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto “Red de Protección Social”, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

La Auditoría del Proyecto “Red de Protección Social”, ejecutado por la Unidad del Registro Social, financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BIRF 8946-EC, períodos a ser auditados:

- Periodo 1: 01 al 31 de diciembre de 2021
- Periodo 2: 01 de enero de 2022 a 30 de abril de 2023

Los términos de referencia de los servicios de consultoría se encuentran publicados en la página web de la Unidad de Registro Social en el siguiente enlace de descarga: <https://siirs.registrosocial.gob.ec/pages/publico/normativa.jsf>, o podrán ser solicitados al Contratante al correo electrónico caguilar@registrosocial.gob.ec.

La Unidad del Registro Social invita a las firmas consultoras auditoras invitadas a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las consultoras invitadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- a) La experiencia general no menor a cinco años desarrollando actividades relacionadas con la ejecución de auditorías en los sectores público y/o privado; y,

- b) La experiencia específica de al menos 3 años realizando auditorías para Proyectos Financiados por Organismos Multilaterales de Crédito durante los últimos 5 años.

La expresión de interés de las firmas auditoras interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, de julio de 2016, Revisada noviembre 2017 y agosto 2018. De igual forma, por favor tomar atención a la política de conflicto de interés, señalada en la Sección III Gobernanza, Conflicto de Interés, numerales 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones antes mencionadas.

Las firmas auditoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Las firmas auditoras interesadas pueden solicitar más información al correo electrónico caguilar@registrosocial.gob.ec.

Las expresiones de interés serán recibidas en la Unidad Implementadora de la Unidad de Registro Social, piso 5, ubicada en la Av. Atahualpa Oe1-109 y Av. 10 de Agosto hasta el 19 de agosto de 2021 hasta las 15h00.

Las firmas consultoras podrán solicitar aclaraciones hasta las 15h00 del 12 de agosto de 2021 al correo electrónico caguilar@registrosocial.gob.ec

04 de agosto de 2021

Atentamente,

Psic. Wilson Enrique Gómez Vascones
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO
wgomez@registrosocial.gob.ec